

El maltrato a animales domésticos y su castigo en Panamá.

Las normas en contra del maltrato a los animales domésticos no sólo procuran sensibilizar a nuestra sociedad, sino también buscan prevenir actos de intolerancia e incluso violencia entre las personas.

Hace unas semanas, circuló en las redes sociales un video donde una persona quemaba con un encendedor a un gato muerto. Dichas imágenes generaron el repudio en la población, al igual que un fuerte rechazo por parte de diversas organizaciones en defensa de los animales, quienes solicitaban un castigo ejemplar, lo cual, según medios periodísticos, llevó a que las autoridades detuvieran al presunto responsable. El maltrato a los animales domésticos es un problema social al que por mucho tiempo no se le prestó atención.

El maltrato animal abarca diversa aristas, desde el abandono mismo de la mascota, el no proveerle una alimentación adecuada, la falta de condiciones higiénico-sanitarias óptimas, no facilitarle una atención veterinaria oportuna, infligir castigos físicos e incluso psicológicos.

En la legislación panameña no se reconocen derechos a los animales, sólo se les protege. En ese sentido, la Ley 70 de 2012 de Protección a los Animales Domésticos, que fue modificada por la Ley 133 de marzo de 2020, le otorga facultades a los jueces para sancionar aquellas conductas que constituyan maltrato a los animales domésticos.

Con la última modificación introducida, se logró aumentar las penas previstas por el artículo 421 del Texto Único del Código Penal, con lo cual hoy en día,

para quien cause la muerte o lesiones graves a un animal doméstico, existe una sanción de 2 a 4 años de prisión.

¿Qué otras consecuencias legales tiene el maltrato hacia un animal doméstico? Las faltas como negligencia, abandono y lesiones a los animales son competencia de los jueces de paz y conllevan multas que van de los \$100.00 a los \$1,000.00, trabajo comunitario y asistir a un curso de 40 horas contra el maltrato y los derechos animales.

Sin embargo, esta normativa es todavía poco conocida, con lo cual no ha logrado disuadir de tales conductas a personas que incluso se muestran abiertamente en las redes sociales cometiendo actos de crueldad contra animales domésticos.

Las normas en contra del maltrato a los animales domésticos no sólo procuran sensibilizar a nuestra sociedad, sino también buscan prevenir actos de intolerancia e incluso violencia entre las personas.

No al maltrato de los animales domésticos.

Visita: www.focusalcogal.com

